



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés los 40 años de la Escuela Primaria N° 1291 "Brigadier General Estanislao López" de la Ciudad de San Lorenzo, Departamento homónimo, destacando su valiosa trayectoria educativa, social y comunitaria en su localidad.

Señor Presidente:

El presente proyecto pretende destacar la importancia de los 40 años de la Escuela Primaria N° 1291 "Brigadier General Estanislao López" de la Ciudad de San Lorenzo, Departamento homónimo, destacando su valiosa trayectoria educativa, social y comunitaria en su localidad.

Dicho establecimiento comenzó a funcionar en la ciudad el día 7 de octubre de 1986.

Esta institución ha sido protagonista del crecimiento y desarrollo de generaciones de sanlorencinos, constituyéndose en un espacio de formación, inclusión y promoción de valores fundamentales como el respeto, la solidaridad, el compromiso y la responsabilidad. A lo largo de estos años, la escuela ha sabido adaptarse a los cambios sociales y educativos, manteniendo siempre como eje central el derecho de niños y niñas a una educación de calidad.

Celebrar sus 40 años implica también reconocer la labor cotidiana de quienes hicieron y hacen posible su funcionamiento: directivos, docentes, asistentes escolares, cooperadores, exalumnos y familias que, con esfuerzo y



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

compromiso, contribuyeron a consolidar una institución profundamente arraigada en la identidad sanlorencina.

Los aniversarios de las instituciones educativas constituyen una oportunidad para valorar el camino recorrido, preservar la memoria colectiva y renovar el compromiso con la educación como herramienta indispensable para el desarrollo humano, la igualdad de oportunidades y el progreso de nuestras comunidades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés los 40 años de la Escuela Primaria N° 1291 "Brigadier General Estanislao López" de la Ciudad de San Lorenzo, Departamento homónimo.